

Informa de Boletines Informativos.  
Día 1 al día 30 Mes Julio 2019  
Comunicación Institucional

N°	Asunto	fecha
1	Gobierno entrega fondos a beneficiarios del proyecto "Manejo Sostenible de Bosques" en Comayagua	06 de julio
2	Honduras reporta ganancia en hectáreas de bosque recuperadas periodo 2016-2018	10 de julio
3	Mediante convenio protegerán subcuencas que abastecen proyectos de riego	15 de julio
4	Mediante acuerdo AVA Flegt se busca impulsar consumo responsable de productos forestales	20 de julio
5	Mediante convenio con ICF La FENAGH se suma campaña "Honduras Bosque 030 mediante su Plan "FENAGH REFORESTA"	24 de julio

  
Firma/sello  
Lic. Karen Guzman  
Comunicación institucional



## **Gobierno entrega fondos a beneficiarios del proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” en Comayagua**

Villa de San Antonio, Comayagua – La Secretaría de Finanzas en conjunto con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), entregaron este viernes en la comunidad de San José de Protección del municipio de la Villa de San Antonio, Comayagua, fondos a organizaciones beneficiarias del proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, en este departamento.

Asimismo, se firmó el convenio para la implementación de un plan de restauración de 619 hectáreas con la Cooperativa Agroforestal San José de Protección, localizada en el municipio de Villa de San Antonio, Comayagua, con costo total del plan de restauración de L.3.2 millones.

Este proyecto, contribuye con el compromiso de país de restaurar un millón de hectáreas al 2030, como lo tiene previsto el Programa Nacional de Reforestación de ICF, bajo la campaña Honduras Bosques 030.

En tal sentido este año se plantarán 7 millones de plantas a nivel Nacional entre ICF, FFAA, Mancomunidades, Alcaldías y otros actores que se han sumado a estas acciones.

### **Referencia**

Con el fin de atender la plaga de gorgojo y resolver la problemática de deficiencias en el control y manejo forestal sostenible, el Gobierno de Honduras ejecuta a través de un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el proyecto “Manejo Sostenible del Bosques”, que tiene como objetivo recuperar y mantener los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas afectadas por la plaga.

Para el logro de sus objetivos, el proyecto comprende los componentes de restauración de bosques afectados por el gorgojo; fortalecimiento del sistema de sanidad forestal y mejora de la resiliencia de los bosques al cambio climático y la mejora del acceso a financiamiento para promover el manejo forestal sostenible.

En ese sentido, mediante el componente uno, se restaurarán 34 mil hectáreas de bosques públicos afectados por el gorgojo priorizando áreas de alto valor por sus servicios ecosistémicos, con un apoyo económico de 12 millones de dólares.

Asimismo, se diseñará un programa piloto de incentivos para bosques privados afectados por la plaga del gorgojo para restaurar seis mil 500 hectáreas, el cual será ampliado con el proyecto recientemente aprobado para Honduras por el Fondo Verde del Clima (FVC), de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Las organizaciones beneficiadas adquieren el compromiso definido en los planes de restauración de realizar las prácticas para el sostenimiento del bosque en los años posteriores.

A la fecha, se han suscrito tres convenios para la implementación de planes de restauración en 691 hectáreas con las cooperativas San Rafael de Ojo de Agua Limitada, Cooperativa Agroforestal Concepción del Horno Limitada (Cafrecol) y la Junta Administradora de Acueducto Rural Palo Pintado, del Municipio de Comayagua, la con un apoyo global de 9.8 millones de lempiras.

### **Honduras reporta ganancia en hectáreas de bosque recuperadas periodo 2016-2018**

Contrario a los últimos cinco años y en el ámbito forestal, Honduras presentara en el informe mundial de 2016-2018 sobre pérdidas y ganancias de cobertura, un importante reporte de ganancia en cuanto a la reducción en hectáreas de bosque dañadas en el país.

Lo anterior lo confirmó el ministro director del Instituto de Conservación Forestal (ICF) Mario Martínez, en base al reporte que elabora la Comisión Mundial de la Organización de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El ministro dijo que está próximo a presentarse el segundo informe sobre pérdidas y ganancias de cobertura forestal “y afortunadamente este año el reporte trae ganancias de cerca de 2 mil 600 hectáreas”, que para el ICF es de gran relevancia, considerando que en los últimos seis años dicho reporte solo dejaba pérdidas de entre 21 mil y 23 mil 500 hectáreas.

Obviamente, agregó, este nuevo y positivo resultado es producto de un esfuerzo de país, del Programa Nacional de Reforestación, que impulsa el gobierno a través del ICF, de mano de socios de los distintos sectores productivos y que se relacionan con el bosque y sus recursos naturales.

Martínez, aclara que anteriormente no había una medición científica, técnica y sustentable de este aspecto, pero que los resultados que se tienen son de gran relevancia, siendo que en los últimos cinco años y en relación a los demás países del área solo Costa Rica reportaba ganancias y en este 2019 Honduras logra ese objetivo.

**Entre SAG e ICF:  
Mediante convenio protegerán subcuencas  
que abastecen proyectos de riego**

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de julio.- Un convenio de cooperación y Asistencia Técnica firmaron los titulares de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG) y del Instituto Nacional de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, (ICF).

El propósito es de aunar esfuerzos y recursos técnicos y financieros para garantizar el uso racional y sostenible de los recursos agua, suelo y bosque, en el área de influencia de los proyectos de riego del Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego, (PDABR) que ejecuta la SAG.

El evento contó con la participación Mauricio Guevara secretario de la SAG y Mario Antonio Martínez titular del ICF, quienes suscribieron el compromiso que busca proteger dichos recursos naturales junto a otras instituciones, gobiernos locales y organizaciones comunitarias.

Los proyectos de riego son. Sulaco en el Valle de Sulaco y Olomán en el valle de Olomán, departamento de Yoro; y los proyectos de riego San Sebastián y Selguapa en el valle de Comayagua y otros Proyectos de Pequeño Riego (PPR), cuyo total de área a irrigar es de 8,476 hectáreas.

Se espera que mediante la suscripción de este convenio se vele por la protección de las subcuencas abastecedoras del agua que son utilizadas para irrigar las áreas de dichos proyectos.

Asimismo, el área de influencia de los Proyectos de Pequeño Riego, (PPR), ubicados en distintas localidades de 11 departamentos del país, específicamente en los de Francisco Morazán, Valle, El Paraíso, Comayagua, La Paz, Intibucá, Lempira, Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque y Olancho, a fin de asegurar su sostenibilidad.

El documento establece el acompañamiento permanente del ICF y la SAG en los procesos de elaboración, socialización y aprobación de Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de la subcuenca Jupuara en los municipios de San Sebastián, Lamaní y Lepaterique; subcuenca Selguapa en los municipios de Comayagua, Siguatepeque, El Rosario y Santiago de Puringla.

Igualmente la subcuenca de Cuyamapa y subcuenca Olomán en los municipios El Negrito, Victoria, Morazán y Yoro; subcuenca Tascalapa en municipios de Sulaco y Yorito); subcuenca Siguapa (Sulaco, Yorito y Marale) y la subcuenca Maralito (Sulaco y Marale), a fin de que estos planes de Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales, se conviertan en instrumentos de verdadero manejo sostenible de los recursos de las subcuencas y de integración social para los habitantes residentes en las áreas de recarga.

### **Mediante acuerdo AVA Flegt se busca impulsar consumo responsable de productos forestales**

Con el fin de impulsar el consumo responsable de productos forestales legales y a su vez incidir en una política de compras preferenciales a nivel nacional, se realiza el proyecto: “Facilitando la implementación del proceso AVA Flegt, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque, buscando beneficios económicos, ambientales y sociales.”

Los productos sustitutos y los de origen ilegal extraído del bosque compiten de forma desleal por sus bajos precios con los de origen legal. Estos últimos son un soporte importante para la economía del país, porque aportan al fisco nacional y a las municipalidades tasas e impuestos por su aprovechamiento y transformación

El proyecto busca impulsar el consumo responsable de productos forestales, mediante la promoción y formulación de una política de compras preferenciales, con el objetivo de incentivar a los productores y empresas al manejo sustentable de los recursos forestales del país.

Para ello se hará alianzas con las instituciones de gobierno y sector municipal y el sector privado, a fin de incentivar la compra y utilización de productos legales para fomentar el manejo forestal que asegure la conservación de los bosques nacionales.

El objetivo principal del proyecto es impulsar el consumo responsable de productos forestales legales, con el fin de incidir en una política de compras preferenciales a nivel nacional, en el marco del proceso AVA-Flegt

Los recursos para esta actividad son aportados por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y serán ejecutados por el Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Voluntaria (CH-CFV).

**Mediante convenio con ICF  
La FENAGH se suma campaña "Honduras Bosque 030  
mediante su Plan "FENAGH REFORESTA"**

El ministro director del Instituto de Conservación Forestal (ICF) Mario Martínez y la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH) que encabeza Anabel Gallardo, firmarán una carta de entendimiento, mediante la cual esa federación con su Plan "FENAGH REFORESTA", se suma a la campaña "Honduras Bosque 030" que impulsa el Programa Nacional de Reforestación.

El ICF dotará a los agremiados de la FENAGH, de las plantas requeridas, así como la información necesaria, incluso un documento que detalle la planificación y actividades a desarrollarse en un lapso de tiempo de cinco años. Lo anterior para asegurar la restauración forestal del área.

De ser necesario, la FENAGH podrá requerir al Programa Nacional de Reforestación, facilitar, dentro de sus posibilidades, los insumos necesarios para el establecimiento de viveros según solicitudes de sus asociaciones miembros.

Estos viveros estarían ubicados en las asociaciones de Ganaderos, fincas de los socios o cualquier otro lugar indicado por las asociaciones miembros de la FENAGH, quienes serán responsables del buen manejo, mantenimiento y desarrollo de los mismos.

Como un incentivo a la restauración, mínimo un año de haber realizado la plantación y demostrado la sobrevivencia de las plantas. El Programa Nacional de Reforestación podrá realizar la certificación de las plantaciones forestales con fines comerciales.

Con esta firma, la FENAGH se suma al esfuerzo para alcanzar en este 2019 la restauración de unas 50 mil hectáreas con 3.5 millones de arbolitos a plantar, acción que reúne a varias organizaciones del sector público y privado, así como la presencia de estudiantes del nivel secundario, universitario y grupos de jóvenes voluntarios.

El compromiso, asumido por el actual mandatario Juan Orlando Hernández es que el país debe cumplir en restaurar un millón de hectáreas al 2030.